

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 2 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **88464**

Señor(a):

JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

eMail: admin33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: FREDIS ANDRES PEREA RIVAS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04214-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 31/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ORDENA en la tutela de la referencia.

Se le solicita al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B y al Juzgado 33 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, para que alleguen copia digital, íntegra del expediente del medio de control de reparación directa de radicado N°11001-33-36-033-2019-00124-00/1

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/09/2021 19:15:04

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202104214011autoqueordena20210831225401.docx
- Documento(2):6_110010315000202104214011AUTO QUEORDENA20210902191117.DOCX (6_AUTOQUEORDENA)
- Documento(3):6_110010315000202104214011AUTO QUEORDENA20210902191325.PDF (6_AUTOQUEORDENA)
- Certificado(1): 63DD2C288DDBAD375E7AF2DFD4713421540ADB353E8E30786F1F62028EB9A85A
- Certificado(2):800C929117BC52DC 9964505D036468AE E8789D1FE9D14523 8EBA433CCFB6E739
- Certificado(3):9F1EC8CB6C0A2709 70AC0B6E0FBBCA97 EFE83380FE6943E2 22DD82BE3D24ACA3

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-82404